

COMUNICADO DE PRENSA

Cádiz Laica denuncia que tanto el Equipo de Gobierno del Ayto. como el PSOE de Chiclana pretendan el uso de recursos públicos para mantenimiento de patrimonio de la Iglesia Católica.

En relación a la nota de prensa, publicada el pasado 14 de mayo, en la que el PSOE anuncia que presentará al próximo pleno del Ayuntamiento de Chiclana una moción para facilitar las actuaciones oportunas para la conservación de la Ermita de Santa Ana, la parroquia de San Juan Bautista o la capilla del Santo Cristo y la respuesta, en el mismo sentido, por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento; queremos hacer público que:

Desde la defensa de la independencia entre la religión y el Estado, denunciamos que se pretendan destinar recursos públicos a la conservación de patrimonio de uso privado. Los propietarios de bienes de valor histórico-arquitectónico son los responsables de su conservación. La administración pública es responsable de velar de su cumplimiento, si es necesario expropiando los edificios históricos descuidados o, como poco, acordando con los propietarios un retorno para TODOS los ciudadanos, equivalente al gasto... horario de visitas distinto del de cultos, cesión de parte de la propiedad, cesión de otras propiedades...

Consideramos, además, que en la situación de crisis actual, especialmente en Chiclana, existen necesidades más urgentes que atender por el Ayuntamiento, como son la atención a los parados, desahuciados, fomento de empleo, servicios sociales, etc.

Chiclana a 20 de mayo de 2014

Cadiz Laica está integrada en Europa Laica y es una asociación que se forma en el año 2001 para reivindicar el carácter laico del Estado.

Su objetivo principal es, desde el respeto a la libertad personal de conciencia, la **efectiva separación del Estado de las religiones**, la **eliminación de privilegios** jurídicos, políticos, simbólicos, económicos y tributarios de entidades organizadas de cualquier naturaleza, ya sean religiosas o no. Promueve **el fin de la financiación de las religiones por el Estado**, **el fin de las exenciones fiscales**, la **eliminación de los símbolos religiosos en instituciones públicas y centros educativos** así como la **eliminación de la asignatura de religión en la Educación Pública**.

Portavoz medios audiovisuales:

José Ramírez Labrador

Tfno: 956 40 42 66